



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION DE SALUD I CALLAO  
HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

**CONVOCATORIA 002-2010-CAS-DA-HSJ-CALLAO/GRC**

**PROCESO PARA CONTRATAR PROFESIONALES MEDICOS, EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 075-2008-PCM)**

**I. CONTRATOS PROPUESTOS**

**Personal Profesional Médico**

- 02 plaza de Médico Radiólogo  
**MONTO CONTRACTUAL MENSUAL :**

NUEVOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS  
UNIDAD EJECUTORA - REGION CALLAO - HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO (1318)

CARGO	DESCRIPCION	REQUERIDOS	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 36 Hrs. Semanales (Máximo 150 Hrs mensuales)	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 48 Hrs. Semanales (Máximo 192 Hrs. Mensuales)
	Radiólogo	02	3,500.00	4,500.00

TOTAL DE PLAZAS A CUBRIR : DOS (02) PLAZAS

UNIDAD EJECUTORA	N° EJECUTORA
Hospital San José – Callao	1318

**II. DEPENDENCIA ENCARGADA:**

Comisión Evaluadora del Hospital San José – Callao.

**III. PUBLICACION DE CONVOCATORIA**

Del 05 de Febrero al 11 de Febrero del 2010 - Pagina Web del Hospital San José - Callao

**IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:**

Lugar : Dirección Administrativa del Hospital San José–Callao  
Presentación de Expedientes : 12 de Febrero del 2010  
Hora : 08:00 hasta las 12:00 horas



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCION DE SALUD I CALLAO**  
**HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

**V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)**

15 de Febrero del 2010	:	EVALUACION CURRICULAR
16 de Febrero del 2010	:	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
LUGAR	:	Auditorio del Hospital San José-Callao
HORA	:	14:00 horas
17 de Febrero del 2010	:	ENTREVISTA PERSONAL
LUGAR	:	Auditorio del Hospital San José-Callao
HORA	:	08:00 a 13:00 horas
17 de Febrero del 2010	:	PUBLICACION DE RESULTADOS (Hora : 16:00 Hrs)
(Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet)		

**VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

18 de Febrero del 2010  
(Previo curso de capacitación e inducción los mismos que son de carácter obligatorio)

**VII. IMPEDIMENTOS**

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del estado, salvo que en este último caso dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios, la prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.

**VIII. DEL CONTRATO**

El plazo del contrato es del 18 de Febrero al 30 de Junio del 2010 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico un horario a precisar de 36 horas semanales (máximo 150 hrs. mensuales) ó 48 horas semanales (máximo 192 hrs. Mensuales).

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Asimismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

**IX. INFORMES Y BASES**

Oficina de Administración del Hospital San José - Callao

[www.hsj.gob.pe](http://www.hsj.gob.pe)  
[hospjose@hsj.gob.pe](mailto:hospjose@hsj.gob.pe)  
[hospjose@hotmail.com](mailto:hospjose@hotmail.com)

Jr. Las Magnolias N° 475 – (Alt.cdra.4 Av.Faucett)  
Teléfonos 3197830 Fax: 3199390-4291424



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCION DE SALUD I CALLAO**  
**HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Dirección: Jr. Las Magnolias 475 – cuadra 4 Av. Faucett Carmen de la Legua – Reynoso  
Teléfono: 3197830 anexos 1300 y/o 1310